



La declaración final de la jornada “¿Deuda o Desarrollo?” reclama replantear los mecanismos de la deuda para que no sean un instrumento de opresión

- Esta Jornada a la que han asistido más de 250 personas, ha sido organizada por el Departamento de Ecología Integral de la Conferencia Episcopal Española, la Archidiócesis de Sevilla y la Universidad Loyola, en el marco del Año Jubilar y ha contado con interesantes mesas de trabajo y ponentes de reputado prestigio nacional e internacional tanto en el mundo de la Iglesia como de la Academia.
- Esta jornada prepara la próxima IV Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo de la ONU este verano en Sevilla, ha contado con la colaboración del Instituto de Desarrollo-Fundación ETEA de la Universidad Loyola, la alianza Enlázate por la Justicia (Cáritas, Cedis, CONFER, Justicia y Paz, Manos Unidas y REDES) y el HUB España de La Economía de Francisco (EoF-The Economy of Francesco).

(Sevilla, 11 de marzo de 2025). En el marco del Año Jubilar 2025 y en preparación para la próxima [IV Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo de la ONU](#), se ha celebrado la jornada “¿Deuda o Desarrollo? Financiación para el Desarrollo y Doctrina Social de la Iglesia” en el campus de Sevilla de la Universidad Loyola. Este encuentro, al que han asistido **más de 250 personas, en formato presencial y online**, con seguimiento nacional e internacional, ha reflexionado sobre la urgencia de una justicia económica global, inspirados por la Doctrina Social de la Iglesia. Esta Jornada Academia y Social ha sido organizada por el Departamento de Ecología Integral de la Conferencia Episcopal Española, la Archidiócesis de Sevilla y la Universidad Loyola, en el marco del Año Jubilar 2025.

En las diferentes mesas redondas a través de ponentes de reputado prestigio nacional e internacional tanto en el mundo de la Iglesia como de la Academia, se ha puesto de manifiesto cómo en un mundo interdependiente, el problema de la deuda alcanza dimensiones alarmantes: más de la mitad de **los países menos desarrollados enfrentan un sobreendeudamiento que asciende a 9 billones de dólares**, y la carga del servicio de la deuda ha aumentado un 50% en la última década. **Actualmente, 3.300 millones de personas viven en países que destinan más recursos al pago de intereses de la deuda que a garantizar derechos básicos como la salud o la educación**. A esto se añade la deuda ecológica, que agrava las desigualdades y pone en riesgo el bienestar de las generaciones futuras y el cuidado de la casa común.

En este sentido, en este encuentro se ha recordado que la tradición del Jubileo nos rememora que la verdadera justicia ha de estar al servicio del bien común universal y de los derechos de los pueblos más vulnerables. En este sentido, “**el Año Jubilar 2025 nos llama a replantear los mecanismos de la deuda para que no se conviertan en un instrumento**

Colaboran:



de opresión”, según se recoge la **Declaración Final** a modo de **Manifiesto** con el que ha concluido esta jornada.

Igualmente, la declaración final ha remarcado que es necesario “un cambio estructural que devuelva a la economía su función social originaria, para que todos puedan tener acceso a lo necesario para una vida digna”. En definitiva, como pactó el Papa Francisco con los jóvenes economistas, “es necesario dar un alma a la economía.”

Aunque son muchas las propuestas que se han venido haciendo desde diferentes instancias, el manifiesto final subraya especialmente las **siguientes propuestas**:

1. Cancelación o reestructuración de la deuda para liberar a los países más vulnerables del sobreendeudamiento.
2. Canjes de deuda (debt swaps) por inversiones en salud, educación, seguridad alimentaria y medioambiente.
3. Mayor regulación y transparencia en el endeudamiento internacional, que prevean crisis de deuda futuras, evitando condiciones perjudiciales para los países deudores y garantizando condiciones de vida digna de sus ciudadanos.
4. La creación y dotación de sistemas justos de financiación climática, que reconozcan la deuda ecológica de los países desarrollados con los países más vulnerables.
5. Un marco multilateral inclusivo y equitativo, donde todas las partes involucradas en las crisis del endeudamiento soberano tengan voz y representación.
6. Una economía centrada en la persona humana, inspirada en la justicia y la solidaridad, que reconozca la dignidad de todo ser humano y promueva modelos económicos basados en el bien común, el respeto a la naturaleza y la equidad global.

“La paz no puede existir sin justicia social, y la justicia social exige una transformación profunda de las estructuras económicas que perpetúan la pobreza y la desigualdad. Que este Jubileo traiga para todos, especialmente para los niños, niñas y jóvenes de los países más empobrecidos, un verdadero tiempo de gracia, justicia, y esperanza”, concluye el texto.

La jornada inaugurada por el **arzobispo de Sevilla, Mons. José Ángel Saiz Meneses**, y el rector de la Universidad Loyola, Fabio Gómez-Estern. Ha contado asimismo con la participación del **Cardenal Peter K. A. Turkson, Canciller de la Pontificia Academia de las Ciencias y de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales**. el vicario episcopal de Pastoral Social de la Archidiócesis de Sevilla, **Salvador Diánez**; el director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana de la Conferencia Episcopal Española, **Fernando Fuentes**; el director del Departamento de Ecología Integral de la Conferencia Episcopal Española, **Eduardo Agosta**, y el presidente de la Fundación Universidad Loyola, **Jaime Oraá**, entre otros académicos y académicas y personas de prestigio tanto en el mundo de la Iglesia como de la Academia, junto a un nutrido grupo de expertos y expertas nacionales e internacionales.

Colaboran:



SÍNTESIS DE LA DECLARACIÓN FINAL DE LA JORNADA

“DEUDA O DESARROLLO?”

VERSIÓN COMPLETA EN EL SIGUIENTE ENLACE: [link](#)

Sevilla, 11 de marzo de 2025

En el marco del Año Jubilar 2025 y en preparación para la Cuarta Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, se ha celebrado la jornada "¿Deuda o Desarrollo?" en la Universidad Loyola de Sevilla. Este encuentro ha reflexionado sobre la urgencia de una justicia económica global, inspirados por la Doctrina Social de la Iglesia.

En un mundo interdependiente, el problema de la deuda alcanza dimensiones alarmantes: más de la mitad de los países menos desarrollados enfrentan un sobreendeudamiento que asciende a 9 billones de dólares, y la carga del servicio de la deuda ha aumentado un 50% en la última década. Actualmente, 3.300 millones de personas viven en países que destinan más recursos al pago de intereses de la deuda que a garantizar derechos básicos como la salud o la educación. Además, en los organismos multilaterales, estos países se ven obligados a aceptar decisiones bajo condiciones de negociación asimétricas. A esto se añade la deuda ecológica, que agrava las desigualdades y pone en riesgo el bienestar de las generaciones futuras y el cuidado de la casa común.

El Año Jubilar 2025 nos llama a replantear los mecanismos de la deuda para que no se conviertan en un instrumento de opresión. La tradición del Jubileo nos recuerda que la verdadera justicia ha de estar al servicio del bien común universal y de los derechos de los pueblos más vulnerables.

Es necesario un cambio estructural que devuelva a la economía su función social originaria, para que todos puedan tener acceso a lo necesario para una vida digna. Esta transformación no puede limitarse a cambios técnicos, se requiere una nueva *creatividad en la caridad*, que vaya más allá de la asistencia y la limosna, fomentando una solidaridad real y fraterna, en la que el *principio de la gratuidad* y la *lógica del don* desempeñen un papel constitutivo de la actividad económica ordinaria. En definitiva, como pactó el Papa Francisco con los jóvenes economistas, es necesario *dar un alma a la economía*.

Son muchas las propuestas que se han venido haciendo desde diferentes instancias, nos adherimos especialmente a las siguientes:

1. Cancelación o reestructuración de la deuda para liberar a los países más vulnerables del sobreendeudamiento.
2. Canjes de deuda (*debt swaps*) por inversiones en salud, educación, seguridad alimentaria y medioambiente.

Colaboran:





3. Mayor regulación y transparencia en el endeudamiento internacional, que prevean crisis de deuda futuras, evitando condiciones perjudiciales para los países deudores y garantizando condiciones de vida digna de sus ciudadanos.
4. La creación y dotación de sistemas justos de financiación climática, que reconozcan la deuda ecológica de los países desarrollados con los países más vulnerables.
5. Un marco multilateral inclusivo y equitativo, donde todas las partes involucradas en las crisis del endeudamiento soberano tengan voz y representación.
6. Una economía centrada en la persona humana, inspirada en la justicia y la solidaridad, que reconozca la dignidad de todo ser humano y promueva modelos económicos basados en el bien común, el respeto a la naturaleza y la equidad global.

La paz no puede existir sin justicia social, y la justicia social exige una transformación profunda de las estructuras económicas que perpetúan la pobreza y la desigualdad. Que este Jubileo traiga para todos, especialmente para los niños, niñas y jóvenes de los países más empobrecidos, un verdadero tiempo de gracia, justicia, y esperanza.

Colaboran:

